

**INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR***Resolución de Presidencia*

N°301-19-IPEN/PRES

Lima, <sup>Transp</sup> 30 OCT. 2019

**VISTO:** El Memorándum N° 076-2019-PRES de la Presidencia del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con documento del visto, la Presidenta del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN comunica que estará de viaje por Comisión de Servicios del 4 al 7 de noviembre de 2019, en la ciudad de La Haya, Países Bajos, para la Conferencia Internacional sobre Sistemas Efectivos de Regulación Nuclear y de Radiación: Trabajando Juntos para Mejorar la Cooperación, dejando encargada la Presidencia al señor Jim Orlando Carrera Yalán, Gerente General;

Que, a fin de dar continuidad al servicio es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Encargar al señor Jim Orlando Carrera Yalán, Gerente General del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, las funciones de la Presidencia, del 2 al 9 de noviembre de 2019, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

**Artículo Segundo.-** La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a las funciones de Gerente General del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN.

**Artículo Tercero.-** Publicar la presente Resolución en la página web institucional, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de haber sido expedida.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

SUSANA PETRICK DESAGRAMME  
Directora  
Instituto Peruano de Energía Nuclear